

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de julio de 2021

**PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS INTERESADAS
A PARTICIPAR EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS
DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN
PRESENTE.**

Derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, y a los recientes brotes en la Dirección General de Obras Públicas, además de las indicaciones dadas por el Municipio, es necesario diferir la fecha de **venta de las bases** y las **Juntas de aclaraciones** para el día viernes 16 de julio del presente año, en los horarios establecidos con anterioridad.

Los números de obra a diferirse son los siguientes:

- DGOP-AP-MUN-R33-LP-035-21
- DGOP-AP-MUN-R33-LP-036-21
- DGOP-SER-MUN-RP-AD-037-21
- DGOP-IM-MUN-RP-AD-038-21
- DGOP-OC-MUN-RP-CSS-039-21
- DGOP-AP-MUN-R33-CSS-040-21
- DGOP-CA-MUN-RP-CSS-041-21

Lo anterior de conformidad al artículo 65 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, les envío un saludo.



Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

Ing. Gustavo Ramos Alcantar
Director General de Obras Públicas

